

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24972 PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 60/2010 referente al deudor Montajes Eléctricos Norte Sur, Sociedad Limitada, con código de identificación fiscal B-27705938 y domicilio en Camiño da Igrexa, número 110, Valladares, 36314 Vigo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Vigo, 25 de junio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100053695-1